



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N°13/21

En la ciudad de San Juan, capital del mismo nombre, República Argentina, a los dos días del mes de Septiembre del 2021, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinario de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Exp. N° 51/21: VISTOS Y CONSIDERANDOS: El informe del Sr. arbitro MIGUEL ANGEL ACIAR, partido Valenciano vs. S.E.C., categoría: Primera, disputado 25/08/21, del Campeonato Oficial “Tufic Nafa”. Informado el jugador de SEC Fabricio Marimont. **EL HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador de Primera división del Club SEC **Sr. Fabricio Marimont** a partir de la fecha y por el termino de hasta 48hs, a formular descargos, ejerciéndolo solamente por escrito 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín Oficial.

Exp. N° 52/21: /// VISTO Y CONSIDERANDOS: El informe elevado al HTP por el Señor Miguel Angel Aciar, partido disputado entre el club U.D. Estudiantil y el Club C. Valenciano, categoría: Primera Masculino en fecha 23/08/21 del Campeonato Oficial “Tufic Nafa”. Se informa al P.F. Sr. Guillermo García. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS.- /// RESUELVE:** 1) Citar al **P.F. del Club Estudiantil GUILLERMO GARCIA** a partir de la fecha y por el termino de hasta 48hs, a los fines de formular descargos, ejerciéndolo solamente por escrito. Notifíquese al club del encartado, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o Cartelera de la FSP.

Exp. N° 53/21: VISTO Y CONSIDERANDOS//// El informe elevado al HTP por el Señor arbitro Hugo Ontiveros, partido disputado entre el Club Bancaria y el Club Unión, categoría Pre-Junior, en fecha 28/08/21 del campeonato “Tufic Nafa”, se informa como expulsado al jugador de Unión Juan Pablo Frías. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS.- /// RESUELVE:** 1) Citar al jugador de **Unión de categoría Pre-Juvenil Juan Pablo Frías** a partir de la fecha y por el termino de hasta 48hs, a los fines de formular descargos, ejerciéndolo solamente por escrito. Notifíquese al club del encartado, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o Cartelera de la FSP.

Federico Pereyra

Miguel Ángel Gómez